

Miércoles 18 de marzo de 2020

ASUNTO: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SURA**

Estimados (as) colaboradores (as):

En CMSG, estamos tomando todas las medidas necesarias para resguardar la salud de las personas, y en el contexto de la pandemia del coronavirus, se han instruido las siguientes modificaciones respecto del seguro complementario sura:

a) GESTION DE REEMBOLSOS MÉDICOS:

Se mantiene la recepción de gastos médicos en BUZONES faena/administración. Los sobres serán centralizados y enviados a Santiago una vez a la semana (los días viernes).

Recuerde que también puede utilizar el envío directo por medio de plataforma Sura y vía WhatsApp (reenviaremos informaciones de su utilización).

b) ATENCION DE EJECUTIVA ASESORA SURA:

Se suspende atención presencial en oficinas de administración. Las Consultas podrá realizarlas con la ejecutiva usando los siguientes canales:

Correo: maria.philippe@mercer.com o vía teléfono **+56 9 3880 0759**.

Importante:

SURA a la fecha, no ha modificado los plazos para las entregas de reembolsos establecidos en la póliza vigente, por ello mientras no exista otra información **se sugiere no dejar pasar mucho tiempo para entregar la documentación**, ya que los tiempos de respuesta pueden verse afectados a futuro.

Ante cualquier modificación estaremos informando oportunamente.

Atentamente,



Yuvitza Sáez
Gerente de Personas